

ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2025, DE EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2024-875902

Título: RONDA NORTE DE CÓRDOBA FASE I (CÓRDOBA)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 10 de julio de 2025, se reúnen, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 3 de diciembre de 2024, modificada por Resolución de 4 de febrero de 2025 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos de la D. G. de Infraestructuras Viarias.

SECRETARÍA:


Mª Gracia Corbacho González. Gabinete Coordinación Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa de Contratación analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica por la UTE AZVI SA ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU , atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares -en adelante PCAP- del presente contrato.

Tras el análisis de la documentación aportada por la citada UTE se comprueba que dicha documentación es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de la UTE AZVI SA ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	11/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm52FTN3JH5BQPWRZTB7N3PRFPD	PÁG. 1/2	



Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: M^a Gracia Corbacho González

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	11/07/2025
	MARIA GRACIA CORBACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm52FTN3JH5BQPWRZTB7N3PRFPD	PÁG. 2/2

